



**Coordinadora: de Comités de Empresa y Delegados de Personal.
Zardoya, Otis y A.E.S.A.**

Andalucía



Sevilla 15 de enero 2010



EI

día 13 viernes, de este mes de enero 2012. Se reunieron los: Delegados de Personal, de Z.O.S.A y AESA pertenecientes al Sindicato de la Elevación en Andalucía. La reunión tuvo lugar en los locales del centro de trabajo de Zardoya Otis, en **C/ Escarpia 65 Polígono Store de SEVILLA**

Andrés Cámara Leyva	-Granada
Antonio Eduardo Ruiz Leiva	-Málaga
Diego Guerrero López	-Almería
Feliciano Alonso Regadera	-Jaén/Úbeda
Indalecio Fernández Fernández	-Granada
Isaac Roura Villanueva	-Granada
José Ant. Maldonado Ortega	-Sevilla
José Lara Marín	-Granada
José Luis Ortega Alcón	-Sevilla-
Juan Antonio Rueda	-Málaga/Fuengirola
Juan Carlos Casas	-Jaén/Linares
Luis Cortes Alache	-Cádiz/
Antonio Pérez Morillo.	Jerez
Miguel Sánchez Gutiérrez	-Sevilla-
Pablo Ruiz Ramos	-Málaga/Estepona

Se contó así mismo con la presencia de: Juan Andrés Tiburcio Herráez –**Secretario General del Sindicato de la Elevación**. Por motivos personales no pudimos contar la presencia de José Martín, de Granada/Motril. Y la del compañero Vicente Piulestan, Cádiz, a quien desde esta Coordinadora, le enviamos un afectuoso saludo.

RESUMEN DE LA COORDINADORA

En concreto esta Coordinadora del S.E. de Andalucía en Sevilla, esta sujeta al acumulado de las convocatorias que este Sindicato tiene previstas antes del mes de marzo de 2012. Periodo convenido en el cual no se aplicara despidos. Para entonces todos los representantes de los trabajadores y delegados sindicales del S.E. habrán

determinado y consensuado la forma de las acciones y las propuestas que cabe exponer, a otras fuerzas sindicales en Z.O.S.A y AESA, con el ánimo de frenar concluyentemente la práctica del despido en la empresa.

Insistimos: las acciones y medidas que planteemos, irán dirigidas a frenar la reducción de plantilla, que según la empresa se prolongara en la medida que el escenario de la crisis continúe interpretándose en el panorama general de este País. Pensamos: que una empresa con más de 180 millones de €, en beneficios, no le corresponde sumarse a la regresión de derechos esenciales de los trabajadores y la reducción de empleo.

Esta medida sobre dimensionada, que viene ejecutando con naturalidad ZOSA, como es la advertida reducción de plantilla, no va prevista "claro está", de las exigencias precisas legales para acometer lo que pinta ser descaradamente un ERE consistente puntualmente en la reducción de puestos de trabajo.



Subida Salarial.

La referencia que tenemos a falta de conocer el dato oficial sobre el IPC habido en el 2011, es que según nuestra cláusula de revisión del Convenio, deberemos aplicar un 0,2% de aumento salarial con carácter retroactivo desde enero 2011. Y posteriormente sumar un 1% de aumento que según el gobierno será el IPC previsto para el 2012. En la página web del Sindicato de la Elevación tenemos, realizado estos cálculos salariales. Pero como advertimos al principio de este punto, debe concretarse el IPC del año 2011. Además la semana del 16 de enero de 2012 la Mesa de Seguimiento del Convenio, concretará las tablas definitivas del 2012. La consecuencia de la anunciada subida del IRPF por parte del gobierno, traerá consigo sin lugar a dudas una considerable reducción de nuestros salarios. De tal modo que en muchos casos disminuirá nuestra retribución anual garantizada en vez de aumentar.

Horizonte 2015.

Esta es la designación que hace la empresa, para llevar a cabo un plan que comprende diferentes medidas dirigidas a potenciar productividad y beneficios. Ya hemos de alguna manera citado en el primer punto del resumen de esta Coordinadora, el que parece será su aspiración primaria en este plan: el ajuste de plantilla. Conocidos a groso modo los diferentes puntos del plan que proponen. Podemos asegurar que irá encauzado a el aumento de la sobre carga laboral, lo que llevara aparejado un mayor riesgo psicosocial en los sobrevivientes de la reducción de empleo. Y por ende: presión y control sobre el conjunto de los trabajadores alcanzando de estos una conducta laboral expresamente deseada, por la empresa.

Prestamos

Ninguno de los asistentes presenta préstamos de vivienda, reformas o ayuda familiar, para tratar en la Mesa de Seguimiento, que como hemos dicho será esta próxima semana del 16 de enero de 2012.

**Coordinador del S.E. en Andalucía Firmado:
José Antonio Maldonado Ortega**



SINDICATO DE LA ELEVACIÓN
se.otis@sindicatoelevacion.org
www.sindicatoelevacion.org
Sede Social C/Tarragona, 18, 1ª planta
28045 Madrid
Teléfono 91 567 89 71 fax 91 343 55 85



sindicato de la elevación tu alternativa